

TEMARIO REVISTA N° 12

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO (parte 1)

En esta primera parte, la revista se abocará a los siguientes temas del derecho constitucional tributario:

1. Principio de reserva de ley en materia financiera, tributaria y aduanera.
2. Retroactividad en materia tributaria
3. Principio de generalidad.
4. Principio de igualdad
5. Derecho de trabajar y ejercer industria lícita
6. Protección constitucional de la familia y art. 14 bis de la Constitución Nacional.

Dada la amplitud de los temas enumerados precedentemente, sugerimos la elección de algún aspecto en particular que resulte de interés para el autor, en el cual pueda aportar su opinión fundada.

Se recuerda que los trabajos deben respetar las [pautas de estilo](#) y que los mismos serán sometidos a la consideración del tribunal evaluador que se designará oportunamente.

El plazo para la entrega de los trabajos expira el 15/5/2024.

Quedamos a disposición por cualquier aclaración o duda.

Pueden contactarse a través de los correos electrónicos que se encuentran también en el sitio web de la Revista:

dianaqueirolo@derecho.uba.ar

silvinacoronello@derecho.uba.ar

pablorevilla@derecho.uba.ar

PAUTAS DE ESTILO

ESTRUCTURA GENERAL

Todos los trabajos deberán contener:

- Nombre y apellido del autor
- Currículum vitae abreviado de entre 100 y 150 palabras (incluir formación profesional, pertenencia institucional, correo electrónico de contacto y nacionalidad)
- Título del trabajo en español, letra mayúscula imprenta
- Subtítulos numerados (ver indicación debajo)
 - Ejemplo de diagramación del texto:

TÍTULO PRINCIPAL DEL ARTÍCULO

I. Subtítulo (número romano)

II. Subtítulo

II.A. Subtítulo (letra mayúscula)

II.B. Subtítulo

B.1. Subtítulo (número arábigo)

B.2. Subtítulo

PRESENTACIÓN GENERAL

- Tipografía: Nunito (en caso de no contar con esta tipografía, utilizar Calibri)
- Tamaño: 10
- Márgenes: 2,5 en los 4 lados
- Texto: justificado
- Sangría: 0,25
- Interlineado: sencillo
- Las referencias se vuelcan en las notas al pie
- Las citas incluidas en el cuerpo del texto se indican entre comillas, estilo de fuente itálica
- El uso de comillas se considera correcto sólo en los siguientes casos:
 - a) Para enmarcar una cita textual de otro escrito dentro del propio
 - b) Para indicar que una palabra o expresión es impropia, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente

c) Para citar títulos de artículos, poemas, capítulos de libros, entrevistas.

- Para palabras extranjeras utilizar formato letra *itálica*
- No se aceptan palabras subrayadas

NOTAS AL PIE

Formato general:

- Tipografía: nunito
- Tamaño: 9
- Alineación: justificado
- Interlineado: simple
- Sin espaciado antes o después de elemento de lista

Libros

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a, título de la obra en *itálica*, colección (si corresponde), ciudad, editorial, número de edición (primera edición, reimpresión, etc.), año de edición del ejemplar que se cita, número de tomo (si corresponde), volumen, y el número de la/s página/s. Ubicar el número de tomo antes del n° de página y con mayúscula T. 4

Por ejemplo:

- Bidart Campos, Germán, *Manual de la Constitución Reformada*, Buenos Aires, Ediar, 3a Reimp., 2008, T. I, p. 232.

Capítulos de libros

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a, título del capítulo entre comillas, apellido y nombre del/la editor/a o compilador/a que puede ir precedido por la partícula “en”, nombre del libro o compilación en *itálica*, colección (si corresponde), ciudad, editorial, número de edición (primera edición, reimpresión, etc.), año de edición del ejemplar que se cita, número de tomo (si corresponde) y el número de la/s página/s.

Por ejemplo:

- Entrena Cuesta, Ramón, “Justicia Electoral”, en Pascua Mateo, Fabio (Dir.), *Estado Democrático y Elecciones Libres: Cuestiones Fundamentales de Derecho Electoral*, Pamplona, Civitas, 2010, p. 631.

Artículos publicados en una compilación

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a: título del capítulo o artículo entre comillas, nombre del libro o compilación en *itálica*, que puede ir precedido por la partícula “en”, colección (si corresponde),

ciudad, editorial, número de edición (primera edición, reimpresión, etc.), año de edición del ejemplar que se cita, número de tomo (si corresponde) y el número de la/s página/s.

Por ejemplo:

- Jaramillo, Juan, “Los órganos electorales supremos”, en Nohlen, Dieter, et al. (comps.), Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina, México, FCE, 2007, p. 371.

Revistas, Tesis, Conferencias

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a: título del artículo entre comillas, nombre de la revista en *itálica*, que puede ir precedido por la partícula “en”, año, vol., No, ciudad, editorial, fecha, páginas en que aparece el artículo.

Por ejemplo:

- García Belaunde, Domingo, “El control de constitucionalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, en Revista Argentina de Derecho Constitucional, N° 3, Buenos Aires, Ediar, 2001, pp. 6-

Fuentes electrónicas

Debe figurar: Responsabilidad principal, Título, editor, sitio web de publicación [fecha de consulta: 05/03/2021].

Por ejemplo:

- Real Academia Española, Diccionario de la lengua española. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [fecha de consulta: 10/04/2016]

Jurisprudencia (decisiones de tribunales en general)

Nombre del tribunal (siglas sin puntos: CIJ, CIADI, CSJN, CtIDH, TEDH, etc), composición del tribunal –si corresponde (Juzgado de Primera Instancia, Sala, Plenario, etc.), *autos* en *itálicas* y entre comillas, número de la causa o del expediente (si corresponde), naturaleza de la decisión (sentencia interlocutoria, sentencia de primera instancia, laudo, etc.), fecha de ésta (ej. Sentencia del 19 de julio de 2007). Los fallos de la CSJN se indican de la siguiente manera:

1. Si pertenece a la Colección Fallos: CSJN, Fallos: 000:000.
2. Si no pertenece a la citada Colección, deberá observarse el formato general estipulado para citar jurisprudencia, descripto *supra*.

No se incluirán abstracts ni listados bibliográficos dentro del texto.